



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Voto Electrónico

ieebcs.org.mx

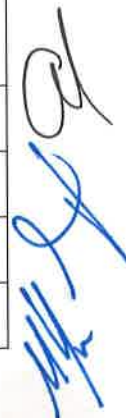
Ejercicio 2017

INDICE

	DESCRIPCIÓN	PÁGINAS
	Abreviaturas y siglas	2
	Presentación	3
I.	Marco Legal	4
II.	Integración de la Comisión	4
III.	Objetivo General	4
IV.	Objetivos específicos	4
V.	Líneas de acción	5
VI.	Calendario de actividades	6
VII.	Indicadores y metas	8
	Anexos	

ABREVIATURAS Y SIGLAS

Consejo General	Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
CVE	Comisión del Voto Electrónico
UCSI	Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos
EI-2017	Encuesta Infantil 2017
EC-2017	Encuesta Ciudadana 2017



PRESENTACIÓN

Las actividades que la Comisión del Voto Electrónico realizará durante el año 2017 tienen dos principales ejes de acción, el primero es que mediante la implementación de mecanismos electrónicos para realización de encuestas, se pueda promover y fortalecer una percepción positiva del uso de dichos mecanismos entre los pre ciudadanos y ciudadanos sudcalifornianos, con miras a contribuir a la generación de un ambiente de confianza y aceptación de las tecnologías de información en el ámbito electoral y de participación ciudadana.

El segundo eje de acción, es iniciar trabajos de planeación estratégica con un enfoque y visión multianual, ya que se estarán elaborando propuestas de mecanismos de votación electrónica para los próximos dos procesos electorales.

En 2017-2018, se buscará la realización de un programa piloto de una encuesta ciudadana en un distrito electoral ubicado en la ciudad de La Paz. El proyecto consiste en que los ciudadanos respondan una serie de preguntas a través de una aplicación instalada en una Tablet y se difundan los resultados el mismo día de la jornada electoral.

De igual manera, la Comisión iniciará los importantes trabajos inherentes a la implementación del mecanismo de votación electrónica de los residentes en el extranjero, con miras a utilizar dicho sistema en el Proceso Local Electoral 2020-2021.

Es de suma importancia señalar que este documento se encuentra diseñado acorde con las Políticas Generales y Programas Generales del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mismas que fueron aprobadas en Sesión de Consejo General mediante Acuerdo CG-0001-FEBRERO-2017.

Es por ello que el presente Programa de Trabajo de la CVE para 2017 que se somete a consideración del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral, no debe leerse como un documento único y aislado, sino que en realidad debe considerarse parte de un complejo conjunto de documentos normativos y operacionales, mismo que se compone de los siguientes apartados:

- I. Marco legal mediante el cual se fundamenta la presentación de este documento;
- II. Integración de la CVE;
- III. Objetivo general del actuar de la CVE durante el ejercicio 2017;
- IV. Objetivos específicos de la CVE durante el ejercicio 2017;
- V. Líneas de acción en las que se realiza una explicación general de las principales actividades;
- VI. Calendario de actividades que habrán de desarrollarse de enero a diciembre de 2017, y

- VII.** Los indicadores y metas que sustentarán la evaluación del desempeño del cumplimiento de los objetivos de este Programa.

I. MARCO LEGAL

Este órgano ejecutivo presenta su Programa Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio 2017, basado en una planeación eficaz, eficiente, racional, austera y transparente, con fundamento en lo dispuesto en el acuerdo de Consejo General CG-0036-DICIEMBRE-2016 en el cual se aprueba la creación del mencionado órgano, y de igual manera en el artículo 14 de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, los artículos 8, 10, 11 del Reglamento Interior del Instituto y las atribuciones y obligaciones de las comisiones temporales dispuestas en el Reglamento de Comisiones del mismo Instituto, por lo que resulta procedente someterlo a la consideración del máximo órgano de dirección en la primera Sesión Ordinaria del mismo de 2017.

II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DEL VOTO ELECTRÓNICO

El 15 de diciembre de 2016 el Consejo General aprobó en sesión ordinaria, el Acuerdo número CG-0036-DICIEMBRE-2016 mediante el cual se crea la Comisión del Voto Electrónico, quedando integrada la CVE de la siguiente forma:

Nombre	Cargo
M. en C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena	Consejera Electoral Presidente
Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz	Consejero Electoral Integrante
Lic. Manuel Bojórquez López	Consejero Electoral Integrante
Ing. Mario Yee Castro	Secretario Técnico

III. OBJETIVO GENERAL

Supervisar el diseño e implementación de mecanismos de votación electrónica para llevar a cabo ejercicios de participación ciudadana y contribuir a los programas de fomento de la cultura cívica, optimizando al máximo los recursos humanos, materiales y financieros disponibles, garantizando la eficiencia de dichos procesos como consecuencia directa de las ventajas del uso de las tecnologías de información y familiarizando a la sociedad sudcaliforniana con nuevas formas de participar en la vida democrática del Estado; de igual manera, la Comisión guiará estrategias y anteproyectos en miras de una planeación integral para la utilización de mecanismos de votación electrónica en los Procesos Locales Electorales 2017-2018 y 2020-2021.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Vigilar los trabajos relativos a la “Encuesta Infantil 2017”, la cual utilizará medios electrónicos para captar, almacenar y desplegar las participaciones de pre ciudadanos en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.
2. Supervisar los trabajos relativos a la “Encuesta Ciudadana 2017”, la cual utilizará medios electrónicos para captar, almacenar y desplegar el sentido de las participaciones de ciudadanos residentes en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.
3. Aprobar el plan estratégico para el programa piloto relativo de la encuesta ciudadana a realizarse en el Proceso Local Electoral 2017-2018.
4. Aprobar el anteproyecto relativo al mecanismo en línea de votación electrónica de los residentes en el extranjero del Proceso Local Electoral 2020-2021.
5. Supervisar el diseño y desarrollo de las herramientas informáticas que la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos estará realizando para los mecanismos de votación electrónica.

V. LÍNEAS DE ACCIÓN

La CVE, en el ámbito de su competencia, atenderá los siguientes propósitos de acuerdo a las siguientes líneas de acción:

1. **Vigilar los trabajos relativos a la “Encuesta Infantil 2017”, la cual utilizará medios electrónicos para captar, almacenar y desplegar las participaciones de pre ciudadanos en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.**

Línea	Actividad
1.1	Asegurar la elaboración del plan estratégico relativo a la “Encuesta Infantil 2017 (EI-2017)”, por parte de la UCSI.
1.2	Supervisar el desarrollo de la aplicación por parte de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos que se utilizará en la EI-2017.
1.3	Conocer y analizar el informe de resultados relativo a la EI-2017, en sesión de la Comisión.

2. **Supervisar los trabajos relativos a la “Encuesta Ciudadana 2017”, la cual utilizará medios electrónicos para captar, almacenar y desplegar el sentido de las participaciones de ciudadanos residentes en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.**

Línea	Actividad
2.1	Asegurar la elaboración del plan estratégico de la “Encuesta Ciudadana 2017 (EC-2017)”.
2.2	Supervisar el desarrollo de la aplicación por parte de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos que se utilizará en la encuesta EC-2017.

2.3	Conocer y analizar el informe de resultados relativo a la EC-2017, en sesión de la Comisión.
-----	--

3. Aprobar el plan estratégico para el programa piloto relativo de la encuesta ciudadana a realizarse en el proceso local electoral 2017-2018.

Línea	Actividad
3.1	Aprobación de la propuesta de realización de una encuesta ciudadana durante la jornada electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018. Dicho documento tendrá objetivos, metas, logística de ejecución, calendario de actividades, además de un anexo técnico informático y un anexo financiero.

4. Aprobar el anteproyecto relativo al mecanismo en línea de votación electrónica de los residentes en el extranjero del Proceso Local Electoral 2020-2021.


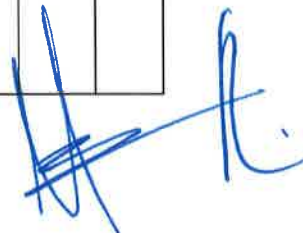
Línea	Actividad
4.1	Aprobación del anteproyecto del mecanismo de votación electrónica de los ciudadanos residentes en el extranjero, como futura implementación en el Proceso Local Electoral 2020-2021.

VI. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

A continuación se presenta la calendarización de las actividades de la Comisión del Voto Electrónico, correspondiente al periodo de enero a diciembre del ejercicio 2017, mismas que se realizarán en todo momento con la aprobación colegiada de este órgano ejecutivo, a través de la celebración periódica de sesiones ordinarias y de ser necesario, extraordinarias, de conformidad con el Reglamento de Comisiones del Instituto Estatal Electoral Baja California Sur:

ACTIVIDADES DE LA CVE												
TEMA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Realización de sesiones ordinarias de la Comisión			X			X			X			X
Dirigir la elaboración del plan estratégico relativo a la "Encuesta Infantil 2017 (EI-2017)", por parte de la UCSI.		X	X	X								
Supervisar el desarrollo de la aplicación por parte de la UCSI que se utilizará en la EI-2017.			X	X	X							

ACTIVIDADES DE LA CVE												
TEMA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Presentar el informe de resultados de la EI-2017 en sesión de la Comisión.						X						
Dirigir la elaboración del plan estratégico de la "Encuesta Ciudadana 2017 (EC-2017)".					X	X	X	X				
Supervisar el desarrollo de la aplicación por parte de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos que se utilizará en la encuesta EC-2017.						X	X	X	X			
Presentación del informe de resultados relativo a la EC-2017, en sesión de la Comisión.											X	X
Aprobación de la propuesta de realización de una encuesta ciudadana durante la jornada electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018. Dicho documento tendrá objetivos, metas, logística de ejecución, calendario de actividades, además de un anexo técnico informático y un anexo financiero.								X	X	X	X	X
Aprobación del anteproyecto del mecanismo de votación electrónica de los ciudadanos residentes en el extranjero, como futura implementación en el Proceso Local Electoral 2020-2021.										X	X	X

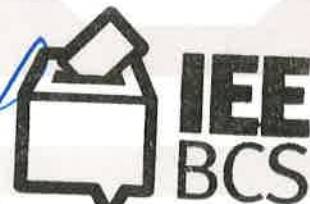
ACTIVIDADES DE LA CVE												
TEMA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Llevar a cabo reuniones de trabajo de manera periódica con la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, para efectos de dar seguimiento a los avances de desarrollo de los mecanismos de votación electrónica.			X			X			X			X
Presentación de un informe de los avances de desarrollo de la UCSI en términos de voto electrónico, para presentación en sesiones de la Comisión.			X			X			X			X

Handwritten signatures in blue ink.

VII. INDICADORES Y METAS

Forman parte de este documento, los Anexos al mismo en el que se establecen los indicadores y metas de cada objetivo específico contenidos en el presente Programa. Dicho apartado es de suma importancia ya que con su inclusión, se establece también la imperiosa necesidad de realizar un seguimiento puntual de las líneas de acción que comprenden este documento, así como una evaluación a futuro.

La Comisión del Voto Electrónico



Mtra. María España Karen de Monserrat Rincón Avena
Consejera Electoral y Presidente de la CVE

Handwritten signature of Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz
Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz
Consejero Electoral Integrante de la CVE

Handwritten signature of Lic. Manuel Bojórquez López
Lic. Manuel Bojórquez López
Consejero Electoral Integrante de la CVE

Handwritten signature of Ing. Mario Yee Castro
Ing. Mario Yee Castro
Secretario Técnico de la CVE



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Voto Electrónico

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Comisión del Voto Electrónico

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana; Promoción de la cultura cívica y democrática; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Optimización de recursos; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.

OBJETIVO 1: Vigilar los trabajos relativos a la "Encuesta Infantil 2017", la cual utilizará medios electrónicos para captar, almacenar y desplegar las participaciones de pre ciudadanos en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.

ID DEL INDICADOR: 1

INDICADOR: Contar con el documento aprobado relativo al plan estratégico de la "Encuesta Infantil 2017".

META: Un plan estratégico aprobado por la Comisión.

UNIDAD DE MEDIDA: Documento de plan estratégico.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Febrero - Abril 2017

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000, La Paz, Baja California Sur. (612) 125.0808 y (612) 129.4062



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Voto Electrónico

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Comisión del Voto Electrónico

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana; Promoción de la cultura cívica y democrática; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Optimización de recursos; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.

OBJETIVO 1: Vigilar los trabajos relativos a la "Encuesta Infantil 2017", la cual utilizará medios electrónicos para captar, almacenar y desplegar las participaciones de pre ciudadanos en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.

ID DEL INDICADOR: 2

INDICADOR: Conocer y analizar los informes mensuales de avance en el desarrollo de la aplicación por parte de la UCSI.

META: Conocer los 3 informes mensuales que presente la UCSI a la CVE.

UNIDAD DE MEDIDA: Informe mensual de avances.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Marzo - Mayo 2017

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,
Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y (612) 129.4062



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Voto Electrónico

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Comisión del Voto Electrónico

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana; Promoción de la cultura cívica y democrática; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Optimización de recursos; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.

OBJETIVO 1: Supervisar los trabajos relativos a la "Encuesta Ciudadana 2017", la cual utilizará medios electrónicos para captar, almacenar y desplegar el sentido de las participaciones de ciudadanos residentes en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.

ID DEL INDICADOR: 3

INDICADOR: Contar con el documento aprobado relativo al plan estratégico de la "Encuesta Ciudadana 2017".

META: Un plan estratégico aprobado por la Comisión.

UNIDAD DE MEDIDA: Documento de plan estratégico.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Mayo - Agosto 2017

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Voto Electrónico

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Comisión del Voto Electrónico

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana; Promoción de la cultura cívica y democrática; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Optimización de recursos; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.

OBJETIVO 1: Supervisar los trabajos relativos a la "Encuesta Ciudadana 2017", la cual utilizará medios electrónicos para captar, almacenar y desplegar el sentido de las participaciones de ciudadanos residentes en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.

ID DEL INDICADOR: 4

INDICADOR: Conocer y analizar los informes mensuales de avance en el desarrollo de la aplicación por parte de la UCSI.

META: Conocer los 4 informes mensuales que presente la UCSI a la CVE.

UNIDAD DE MEDIDA: Informe mensual de avances.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Junio - Septiembre 2017

NOTAS: